



108/09

FECHA..... 4 MAYO 2009

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
LEY N° 19.583 - 19.667 - 19.727**

A.- DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE : [REDACTED]
NÚMERO : [REDACTED] ROL DE AVALÚO N°: 704-32

B.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE : **JUDITH RARAYA GUERRERO**

C.- CARACTERÍSTICAS DE LA REGULARIZACIÓN

DESTINO	: VIVIENDA	SUPERFICIE :	90,02 m2.
DESTINO		SUPERFICIE	m2

El Director de Obras que suscribe, certifica que la propiedad individualizada en la letra A.-, cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.583 - N° 19.667 - N° 19.727, no existiendo reclamaciones pendientes por incumplimientos de normas urbanísticas ante esta Dirección de Obras, la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo o el Juzgado de Policía Local de La Cisterna, y que tanto la actividad como el área en que se encuentra emplazado el inmueble son aptas para regularizar.

Se procede en consecuencia, a aceptar su Regularización, otorgando en este acto y en forma simultánea, el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de la construcción.

D.- DERECHOS

SUPERFICIE A REGULARIZAR		90.02 m2.
VALOR m2 SEGÚN TABLA MINVU C-3 E3	\$	136.236-97297
PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	11.621.073
CÁLCULO DE DERECHOS SEGÚN D.F.L. N° 458 1.5%	\$	174.316
DERECHOS A PAGAR LEY N° 19.583 BOL 1615704	\$	43.579

E.- NOTA :

3581

SE ANULA PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 384

RYY/af



[Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES